

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

23 de mayo de 1979

Núm. 15-II

CONTESTACION

Acondicionamiento de la carretera comarcal GE-252 en el tramo comprendido entre la playa de Grifeu (Llansá) y Port-Bou.

Presentada por don Ramón Sala Canadell.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, relativa a la carretera comarcal GE-252, en el tramo comprendido entre la playa de Grifeu y Port-Bou.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Excmo. Sr.:

Excelentísimo señor: En relación con la pregunta formulada por don Ramón Sala Canadell, sobre acondicionamiento de la carretera comarcal GE-252, en el tramo comprendido entre la playa de Grifeu (Llansá) y Port-Bou, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuyo contenido es el siguiente:

“En los pasados años se llevó a cabo, efectivamente, una acción de cierta enver-

gadura sobre las carreteras costeras de la provincia de Gerona. En particular, en la de Figueras a Port-Bou se construyó una variante de gran importancia entre Figueras y Vilajuiga y el acondicionamiento del tramo Vilajuiga-Llansá.

La continuación de este tratamiento hasta la Frontera presenta grandes dificultades técnicas y presupuestarias, debido a lo accidentado del terreno, por lo que a pesar de existir estudios al respecto no han podido ser acometidas tales obras.

Ahora bien, cumpliendo compromiso contraído por la Dirección General de Carreteras en octubre de 1978, se redactó un proyecto de refuerzo del firme entre Llansá y Port-Bou, por un importe de pesetas 29.983.428,00, obra que ha sido adjudicada el 17 de abril pasado al grupo formado por Mas Olivé, Servia Cantó y otro asociado y que actualmente se encuentra en fase de comprobación de replanteo, estando prevista su iniciación de forma inmediata.”

Lo que comunico a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro para las Relaciones con las Cortes, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID